

**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
EXPOTALSI S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL
EJERCICIO ECONOMICO 2010**

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley y la Resolución 90-1-5-3 de la Superintendencia de la Compañías, sobre la presentación de informes. El Comisario, presenta a los señores accionistas su informe anual sobre la marcha de la Compañía en el Ejercicio Económico 2010:

1. Los Administradores de la Compañía actúan dentro del marco legal de los estatutos que la gobiernan y cumplen con las resoluciones emitidas en las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas.
2. Conté con la colaboración de los Administradores y funcionarios de la Compañía para llevar a cabo mis funciones.
3. La correspondencia, Libro de Actas de Sesiones de la Juntas Generales y/o Universales de Accionistas, libro talonario, libro de accionistas y acciones, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales. La conservación y custodia de los bienes de la Sociedad son adecuadas.
4. He revisado mensualmente el Balance de Comprobación y he efectuado en varias oportunidades durante cada trimestre la comprobación de los saldos de caja y banco tal como lo dispone el artículo No. 321 de la Ley de Compañías.
5. Los procedimientos de los controles internos establecidos por la Compañía son adecuados.
6. En mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros están acorde a los registros contables y presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de compañía **EXPOTALSI S.A.** al 31 de Diciembre del 2010, y el resultado de las operaciones por el ejercicio económico terminado en esa fecha de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Finalmente, aprovecho la oportunidad para agradecer a los señores representantes de la Compañía por la colaboración y confianza brindadas.

Atentamente,



Ing. Jeimmy Mayorga Arrata
C.I.# 0921358115
Reg.# 5650
COMISARIO

